

**SELECCIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DIGITAL PARA EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL POTENCIAL DE RECURSO EOLICO - VIENTOGIS
SEGUNDA INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**

**REPÚBLICA DEL PERÚ
MEJORAMIENTO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL MEDIANTE
LA APLICACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

**Contrato de Préstamo: N° 7366-PE del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Convenio de Donación: No 056023-PE del Global Environment Facility**

El Gobierno del Perú ha recibido un Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y una Donación del Global Environment Facility (GEF) para la realización del Proyecto para el Mejoramiento de la Electrificación Rural mediante la Aplicación de Fondos Concursables - FONER y utilizaría una parte de los fondos para el contrato de servicios de consultoría que se detallan a continuación.

Los servicios comprenden: El desarrollo del Sistema de Información Geográfica (SIG) para la evaluación preliminar del potencial eólico y elaboración del atlas respectivo, aplicable al territorio nacional del Perú. El trabajo será desarrollado sobre la base de modelos de prospección del recurso eólico del tipo "mesoscale atmospheric simulation" o similares. Los datos topográficos serán tomados del banco de datos del Shuttle Radar Topographic Mission (SRTM) o similar, mientras que los usos del suelo serán de base pública nacional y/o internacional (por ejemplo el U.S. Geological Survey). Se incorporará información meteorológica local disponible, según el criterio del Consultor, para mejorar y/o contrastar los resultados. El resultado de los trabajos será el atlas eólico a nivel nacional, sobre la base de un "software" estándar de Sistemas de Información Geográfica (SIG) - ArcGIS, conteniendo la información de parámetros importantes en capas, los resultados y los mapas de viento medio previsto a tres alturas (50, 80 y 100 m), con una resolución inicial de 5.00 x 5.00 Km y una resolución final de 1.00 x 1.00 Km.

Asimismo en los servicios será incluida la capacitación del personal del FONER en el manejo del VientoGIS desarrollado.

La documentación resultante de los servicios prestados por el Consultor será en español o en inglés. Sin embargo, en caso que sea en inglés, la documentación comprendida en el Informe final se entregará también en una versión en español, que corresponderá completamente y en toda su extensión a la versión original en inglés.

En vista que en la ocasión del proceso resultante del Primer Llamado no se presentaron los postores suficientes por lo que, de concordancia con las Normas del Banco Mundial, el proceso fue declarado desierto, la Unidad Ejecutora UGP-FONER del Ministerio de Energía y Minas invita mediante el presente Segundo Llamado a las firmas consultoras especializadas en el tema, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios respectivos, adjuntando sus referencias, datos de la empresa, descripción de trabajos similares (con uso y desarrollo de modelos de prospección del recurso eólico del tipo "mesoscale atmospheric simulation" o similares), experiencia en servicios similares, certificados/referencias de trabajos similares y otros realizados, relación del personal que realizaría el trabajo con datos curriculares respectivos y cualquier otra información complementaria que se considere relevante para acreditar la experiencia requerida (folletos, ilustraciones, presentaciones, documentos técnicos desarrollados, etc.), la cual podrá facilitar, durante la evaluación, la determinación de su idoneidad y capacidad para realizar los trabajos señalados.

La firma consultora será seleccionada conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial, por el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC).

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante horas hábiles de oficina, de 09:00 a 17:00.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el **20 de abril del 2007 a las 17:00 horas local.**

Unidad Ejecutora UGP-FONER

Ministerio de Energía y Minas

Att : Ing. Pedro Villa Durand - Gerente

Calle Tinajones N° 177 - Santiago de Surco - LIMA, - PERÚ

Tel : 01 - 273-3300

Fax : 01 - 272-2001

Mail : pvilla@minem.gob.pe ; pormeno@minem.gob.pe ; rlavera@minem.gob.pe

Portal : <http://www.minem.gob.pe> , www.foner.gob.pe